

LA HOJA DEL PUEBLO.

Órgano del Partido Democrático Costarricense.
PERIODICO POLITICO Y DE VARIEDADES.

EDITOR RESPONSABLE, Rafael García S.

ADMINISTRACION GENERAL.
 Calle 28, Número 47 Norte.

San José, Martes 23 de Agosto de 1892.

"LA HOJA DEL PUEBLO."
 Se publica los días Martes, Jueves y Sábado.

Condiciones de publicación.

La suscripción importa en esta República al mes adelantado..... \$ 1.00 cts.
 El número suelto vale..... 0.10
 Los Avisos, por cada centímetro cuadrado, una sola vez..... 0.01
 Si se proporcionare cliché se cobrará por centímetro cuadrado..... 0.004
 Los que anunciaren por anualidades gozarán de la rebaja de un 10%.
 Los avisos en lectura sencilla que no pasen de 20 palabras se cobrarán a razón de..... 0.25
 Los comunicados de interés general se publicarán gratis. Los de interés particular a precios convencionales, siempre que los unos y los otros estén escritos en términos claros y convenientes.
 El Editor no es responsable por los comunicados y lo serán exclusivamente sus autores.
 En ningún caso se devuelven originales.
 Los anuncios, suscripciones y comunicados se reciben en esta capital en la Administración General, y en las otras provincias los Agentes recibirán las suscripciones.

CALENDARIO.

Agosto.

ESTE MES TIENE 31 DÍAS.

Martes 23.—San Felipe Benicio; san Zaqueo, 4º obispo, de Jerusalem; san Sidonio, obispo de Niza. (Ayanó).
 Miércoles 24.—SAN BARTOLOMÉ, APOSTOL. (Patrón de la isla de Barba); san Ptolomé, obispo.

AGENTES.

Para la venta:

| | |
|---|----------------------|
| Calle de la Fábrica..... | Evaristo Cano. |
| Paseo de la Vaca..... | Tomás Cedeño. |
| Hospital..... | Juan Solano. |
| Pueblo y Mercado..... | Federico Góngora. |
| Calle del Panteón..... | Cristóbal Córdoba B. |
| Catedral..... | Francisco Gómez. |
| Avenida 6ª..... | Luis Carvajal. |
| Circunvalación de los miembros del Partido..... | Félix Suares. |

Para suscripciones:

| | |
|------------------------------|-------------------------|
| San José..... | Dr. Domingo Mora. |
| S. Pedro del Mojon..... | José M. Alcázar. |
| Guadalupe..... | Elias Sánchez. |
| El Zapote..... | Custodio Amador. |
| S. Francisco Dos Rios..... | Federico Streber. |
| San Pedro Arenilla..... | Joaquina Solano Viquez. |
| San Vicente..... | Gil Blanco. |
| San Gabriel..... | Juan Mata Jiménez. |
| San Juan..... | Antonio Castro. |
| La Uruca..... | Simón Meléndez. |
| Curridabat..... | Francisco Amador. |
| Desamparados..... | Florentino Garbanzo. |
| San Miguel de id..... | Gabriel Chacón. |
| San Antonio de id..... | José Mongé Reyes, 2º. |
| San Rafael de id..... | Lucas Cascante. |
| Patarrá..... | Pedro Manl. Camacho. |
| El Rosario..... | Isidro Ureña. |
| Ezeasú..... | Pío Beldán. |
| Santa Ana..... | Juan Bta. Muñoz. |
| Piedras Negras..... | Rosa Marín. |
| Picagres..... | Vicente Barrientos. |
| Tabareja..... | Joaquín Vargas. |
| Tranquerillas de Aserrí..... | Ramón Calderón. |
| Cartago..... | José G. Bobilla. |
| San Rafael—Cartago..... | José Serrano. |
| Paraiso de id..... | Rafael Meza M. |
| Tres Rios..... | Natalio Mora. |
| San Rafael de id..... | Manuel Mora. |
| El Dulce Nombre..... | Espiritusanto Ramírez. |
| Concepción..... | Abraham Cubero F. |
| HEREDIA..... | José Coto. |
| Santo Domingo..... | Manuel López. |
| ALAJUELA..... | Teófilo Sibaja G. |
| San Antonio de id..... | Rafael Calderón. |
| San Ramón..... | Dionisio Naranjo A. |
| Grecia..... | José Bolaños Campos. |
| Naranjo—Alajuela..... | Eugenio Rojas. |
| Pasoa—Turrialba..... | |
| Madre de Dios..... | |
| Matina—Moín..... | Rafael Araya. |
| Reventazón..... | |
| PUNTARENAS..... | Martín Castillo. |
| Espartero..... | Carlos J. Chinchilla. |
| LIBERIA..... | Eusebio Benedit. |
| NICOYA..... | Jesús T. Vega. |
| Santa Cruz..... | Domingo Gutiérrez. |
| Dagoberto..... | Manuel Grillo. |
| París..... | Ramón Marroquín. |

"LA HOJA DEL PUEBLO."

NUEVOS CULTIVOS.

Costa Rica vive amenazada de sufrir una crisis económica, que más tarde ó más temprano sobreviene, por diversas causas, en todos los países, así como de tiempo en tiempo se aparecen las epidemias asoladoras. La crisis que podemos sufrir tendrá una causa muy clara: es que producimos únicamente café. Los bananos, los cueros, algunas maderas y otros productos naturales, figuran muy secundariamente en el cuadro de nuestras exportaciones.

¿Quién nos asegura que mañana, á causa de una producción que en otros países va en aumento, nuestro precioso fruto no pueda estar depreciado en los mercados extranjeros, hasta el extremo de que ya no recompense los gastos del agricultor? ¿Quién puede asegurarnos que á la hora menos pensada los cafetos no sean invadidos de una de tantas enfermedades como sufren las plantas, quedando nulificadas las cosechas?

En el uno ó en el otro caso la crisis sería infalible, y todo el bienestar presente desaparecería, como caen los edificios cuando sus bases falsean. Y todo, precios y producciones, está sujeto á alternativas, á alzas y bajas, porque todo es inestable en esta eterna metamorfosis del mundo.

Hasta los metales preciosos, el oro y la plata, han sufrido transitorias depreciaciones; mucho más expuestas á tenerlas es tan las producciones agrícolas. Todavía se recuerda la crisis comercial que produjo la pérdida de la cosecha de algodón en los Estados Unidos, que fué tan trascendental que movió á los rutinarios agricultores de Centro América á emprender sin éxito el cultivo de aquel valioso artículo.

En Guatemala se experimentó una crisis gravísima cuando la principal producción era la cochinilla, y esta decayó completamente á causa de una enfermedad que sobrevino al insecto, de la gran producción de las islas Canarias y del descubrimiento de nuevas materias tintóreas. La cochinilla había sido base de grandes capitales; los terrenos valían muchísimo en la rica Amatitlán, en la Antigua, Villa Nueva y otras poblaciones; el lujo se había apoderado de los *hospales*, la grana era el alimento del comercio. Sobrevino la crisis y desaparecieron el exagerado valor de los terrenos, el lujo fundado sin consistencia, el medio de solventar deudas en el extranjero, y las quiebras estuvieron á la orden del día. Pues otro tanto puede sucedernos á nosotros.

Y lo más triste sería que esa desgracia sobreviniese á este país que tiene variados climas y terrenos que se prestan á la producción de todos los frutos. En otros tiempos el cacao de Matina fué la principal producción; el trigo se daba en Barba, y es indudable que podría producirse bien en muchos lugares de Cartago. Ellos son asimismo adecuados á la propagación en gran escala del ganado lanar; que ha sido una de las principales fuentes del engrandecimiento de la República Argentina.

Cuba, la valiosísima perla de las Antillas, cuenta entre sus ramos de exportación el tabaco de universal reputación. Nosotros podemos tenerlo tan bueno como el de la Habana, y lo adecuado de nuestros terrenos para el cultivo de ese artículo, lo están diciendo su producción espontánea y la circunstancia de que en un tiempo remoto se cultivó con éxito. En tiempo del Gobernador don Tomás Acosta, se había abandonado el cultivo del cacao y el del tabaco daba muy buenos resultados á pesar de estar estancado.

Tiene razón don Ricardo Fernández en la siguiente anotación á una de las obras de su malogrado padre: "Me parece inútil insistir sobre la mucha razón que asiste al Gobernador don Tomás Acosta, cuando censura el fatal y oneroso sistema del estanco del tabaco; porque todo el mundo sabe en Costa Rica que esta planta es una de las fuentes de riqueza de este país; ó mejor dicho debiera serlo, puesto que gracias á nuestro notabilísimo sistema financiero no hay una sola planta de él en toda la República. No se debe desesperar de que ahora que de preferencia tienen acceso al Gobierno muchas jóvenes inteligencias, (era en tiempo de la Administración Soto) se encuentre algún Ministro de Hacienda que comprendiendo el verdadero interés del país, ponga remedio á tanto mal."

Montero Barrantes, en sus Elementos de Historia de Costa Rica dice: "El cultivo del tabaco se había hecho en el país por cuenta de particulares, quienes vendían al Gobierno el producto conforme á contratos; pero el Doctor Castro dispuso, por decreto de 27 de Agosto, que en lo sucesivo las siembras y beneficio del expresado artículo se hicieran por cuenta y riesgo del Gobierno y dictó las reglas conducentes."

Hoy el sistema es aun peor. El Gobierno tiene el monopolio del tabaco y para ejercerlo se provee importando el artículo del extranjero. En 1891 salieron para el exterior, por tabaco elaborado \$ 6,672.

¿Qué sistema! El General Guardia había dado completa libertad al cultivo del tabaco, en un aniversario del 27 de Abril. La animación empezó, se introdujo semilla de la Habana, los resultados eran excelentes; pero el General Guardia murió, y el Jefe sucesor parece que se pro-

puso destruir cuanto bueno había hecho su antecesor.

El hule podría ser un ramo de exportación de no poca importancia; sin embargo, la mayor parte del que se ha producido en esta República ha servido única mente para que de manera in debida se enriquezcan algunos de nuestros hermanos y vecinos ni caragüenses.

La quina es una de las grandes riquezas de Colombia; nosotros estamos en la vecindad de esa República, y debería trabajarse activamente en introducir tan im portante cultivo.

Somos por carácter poco emprendedores y rutinarios. Nadie quiere acometer una empresa nueva, por sólo la circunstancia de ser nueva y nos preocupamos poco del bien general. Hace al gún tiempo que el Gobierno hizo venir semilla de café de Liberia, y fué distribuida gratis entre va rios agricultores; ninguno dió cuenta del resultado. Igual cosa sucedió con la semilla de pino marítimo remitida por nuestro activo, inteligente y malogrado Cónsul en París, don Enrique Palacios.

Pues al Gobierno tócale dar impulso eficaz para sacudir esta indolencia; proteger el cultivo, la producción de nuevos artículos exportables, para que estemos á cubierto de la crisis más ó menos lejana que nos amenaza, á causa de tener tan sólo un fruto de ex portación.

Ninguna ocasión más oportuna que ésta para que el Gobierno haga algo grande y positivo en bien de la Nación, hoy que re cientes decretos del Congreso han habilitado para la agricultu ra extensas zonas de terreno vir gen. Se haría muy meritorio ante sus conciudadanos y la his toria, el gobernante que, prescin diendo de cuanto pudiera parecer favor personal, interesado única mente en el verdadero bien de la Patria, lograra dar ensanche y nueva vida á la agricultura na cional.

COLABORACION.

Artículos para el pueblo.

III.

EL PUEBLO.

Larra preguntaba quién es el pú blico y donde está; no sería extraño que alguien preguntara quién es y donde está el pueblo.

Esta palabra tiene varias acepcio nes. Significa la ciudad ó lugar que está poblado de gente. El conjunto de gentes que habitan el lugar. La gente común y ordinaria de alguna ciudad ó población, á diferencia de los nobles.

Pueblo en su acepción más lata

somos todos, y así lo definió don Al fonso el Sabio en una de sus leyes, no excluyendo de entrar en el pue blo á nadie por razón de diferencia de sexo, de fortuna ó de categoría social.

En un sentido más limitado de la palabra, generalmente se entien de por pueblo el conjunto de personas de condición humilde, carecientes de blasones genealógicos, en su gran mayoría consagradas al ejercicio de las artes mecánicas, ú otros oficios fabriles.

Grandes diferencias hubo en las sociedades antiguas entre la nobleza y el estado llano, y la principal era que los que á la primera pertenecían no pagaban tributos, que en aquellos tiempos se llamaban *pechos*, por cu ya razón los de la segunda de dichas clases, que estaban obligados á pa garlos, se denominaban *pecheros*. En cambio los nobles estaban obligados á servir al Rey en la guerra con sus personas, sus armas y caballos.

Como á más de dicha prerrogativa, gozaban los hijosdalgo de otras mu chas, eran celosísimos en defender sus fueros y sobre todo en no *pechar*. Las crónicas cuentan acerca de éso muchos lances interesantes que ocu rrieron, los cuales han pasado al do minio de las leyendas de los poetas, especialmente de Arolas.

La nobleza es un elemento indis pensable en la monarquía, si bien ha habido épocas en que los nobles han sido los peores enemigos de los reyes; en las Repúblicas es hasta ri dícula la idea de que pudiese haber hombres dotados de una sangre su perior á la de los demás, y á causa de ello privilegiados ante la ley.

La especie humana es una sóla, aun cuando entre sus individuos ha ya diferencias accidentales, prove nientes de la diversidad de los climas y de otras causas, y así está recono cido no sólo por la ciencia sino por diversas religiones, que hacen des cender á todos los hombres de unos mismos padres.

Nadie tiene culpa en haber naci do, ni mérito en provenir del duque de Medina Sidonia, ni delito en con tar entre sus ascendientes al famoso verdugo Sansón, oficio de los más viles, aun cuando así las leyes no lo reputaran.

Pero no debemos ver como una circunstancia indiferente la de tener una genealogía ilustre, siempre que por méritos personales se lleve con honra el nombre de gloriosos antece sores; pues de no ser así, esa circuns tancia mas bien es un baldón, y aquel que olvidado de que *nobleza obliga* se infatúe en lo preclaro de sus ascendientes, bien merece que se le haya comparado á las patatas, cuyo solo mérito existe bajo de tie rra.

Y vale mucho más el hijo del pue blo, que en fuerza únicamente de su valor intrínseco, de sus méritos per sonales, se abre camino, se eleva solo, y escribe su nombre en la historia de su patria y aun en la historia uni versal. Nada importa que Espartero haya sido hijo de un artesano de Logroño, si tuvo grandes mereci mientos; fué el ídolo del ejército es pañol, el tutor de la reyna, y rehusó sentarse en el trono de San Fernán do por encontrarse viejo y sin raza; nada importa que Juárez fuera de

raza india, si salvó la República y vinculó su nombre á una época histo rica de un gran país; que Castelar no haya nacido noble, si es rey de la tribuna; que Hartzembusch fuera hijo de un carpintero, si dejó su nombre escrito en los anales de la literatura española; que el filósofo ginebrino haya sido hijo de un relo jero, si en los fastos de la literatura universal ha de vivir siempre el autor del Contrato Social, de las Confesio nes y del Emilio.

Larga, muy larga sería la enume ración de los hijos del pueblo que han ennoblecido su nombre. Cuando hay mérito personal, que es el único verdadero, el que nunca puede que dar oculto definitivamente, él puede llevar al que lo tiene desde la pasto ría de cerdos hasta el Pontificado, desde los bosques en que se corta leña hasta la Casa Blanca.

En Costa Rica todos somos igua les ante la ley, nadie tiene privilegios personales, no hay nobles ni plebe yos, y todos constituimos el pueblo; nuestra Carta Fundamental principia con estas hermosas palabras: "Noso tros los representantes del Pueblo de Costa Rica."

Diversas categorías sociales ha habido, las hay y las habrá, porque no puede borrarlas la ley fundamen tal, ni la predicación de las mejores doctrinas. El dinero, por una parte, en este siglo metalizado, da una ele vación poco envidiable á los favore cidos por la fortuna, que constituyen la más triste de las aristocracias; y la imposibilidad de instruirse y de educarse convenientemente que tie nen aquellos que desde su tierna edad se ven precisados á vivir del jornal diario, son causas de que siem pre haya diferencias sociales.

Ellas, repetimos, no están en la naturaleza ni en nuestras leyes; son vencibles por el verdadero genio, por los sacrificios que se hagan para ele varse merecidamente; y estamos viendo en la magistratura y en otras profesiones científicas, hijos del pue blo que no sólo han ennoblecido su nombre, sino que son un timbre de la patria.

Hemos venido mejorando cada día en nuestras instituciones. En otros tiempos era costosa para el padre de familia la educación de sus hijos, en tanto que hoy la enseñanza es gra tuita y obligatoria. La generación que debe sucedernos aparecerá con inmensas ventajas sobre la actual; todas las preocupaciones acabarán de desaparecer por completo, y para llegar ó ese resultado feliz, todos de bemos trabajar en favor de nuestros hijos.

COMUNICADOS.

ALGO

ante la tumba de Rafael Solano.

Evoquemos el recuerdo del amigo, aunque las lágrimas nublen nuestros ojos, el corazón se conmueva y la inteligencia quede oscurecida por las sombras de la muerte que rodean esta tumba del que fué RAFAEL SOLANO. Recordemos el mérito ar tístico y la modestia del fiel compa ñero, cuya vida fué un compendio de virtudes, que ha dejado como

norma de conducta y como religión en el hogar.

Lloremos por el fiel compañero y buen amigo, y al mismo tiempo la mentemos la pérdida del malogrado ciudadano.

¡Pobre humanidad! Nacemos en una parte infinitésima del Universo, y pasamos como barquichuelo sobre las aguas sin dejar mas que recuer dos momentáneos. Vivimos entre esta renovación de la materia, desde el nacimiento, hasta la muerte, en medio de cenizas, de flores que se marchitan, de todo lo que está en actividad; en medio de seres que se hacen la guerra unos á otros para conservar la vida, y somos juguete de fuerzas que, sin fijarse en noso tros, cumplen fatalmente su destino. Vivimos animados de esperanzas, sin que los desengaños nos hagan des mayar, llevando en el cerebro el pen samiento, á cuyo calor se destruye el organismo que le sirve de base, entre un mar de dolores y de lágrimas, y aun así nos apegamos á la vida como el naufrago á la tabla de que espera salvación.

¡Para qué pensar en inmortalizar nuestro recuerdo en algún ramo de la actividad humana, si las lágrimas consagradas á los muertos se evapo ran y el silencio de la tumba nos se para de la vida? Sin embargo, limi tándonos á este mundo que habita mos, si el alma es eterna, si la muer te no es el cierzo que todo lo aniqui la, si es el aura que riza las aguas del arroyo, que alimenta la savia del árbol, que transforma la larva en ra millete con alas; entonces, cuando la muerte resplandece entre auréola sin manchas, es deseable y el sepulcro es luminoso, y deja ver la gran figura doméstica ó civil, que se levanta para ejemplo y admiración de los que viven.

¡RAFAEL SOLANO! Tu cuerpo se habrá descompuesto en el laboratorio inmenso de la naturaleza, pero tu nombre, tu afán por el trabajo, tus obras, brillan en nuestro suelo y no morirán en nuestros recuerdos. Al pasar frente á uno de los mejores templos de nuestra patria, como es el de la progresista villa de Santo Domingo, los transeúntes se detie nen y preguntan quién hizo ese mag nífico edificio; RAFAEL SOLANO—es la contestación.

Con estas pálidas pero sentidas palabras que consagro á la memoria del que fué nuestro amigo, envío el más sentido pésame á su familia in consolable.

¡Amigo desgraciado! Si es verdad que las almas levantadas empiezan una nueva y mejor vida al separarse de los cuerpos, la tuya há penetrado ya en esas regiones misteriosas.— ¡Hasta ellas envío en alas de mi an helo este último adiós!

JOSÉ M.^o JIMÉNEZ CH.

San José, Agosto de 1892.

Señor Editor de "LA HOJA DEL PUEBLO."

San José.

Filarmonía de Grecia.—Agosto 20 de 1892.

Esta Sociedad que hoy cuenta con cuarenta y seis socios contribuyentes y varios honorarios, reunida en Junta General el 17 de este mes, acordó:

"Art. 6º.—Acercándose ya el 15 de Setiembre y el 12 de Octubre próximos, fechas que al Municipio corresponde celebrar, por los grandes acontecimientos que ellos nos recuerdan, y debiendo ser agradecida esta Sociedad al auxilio que aquella Corporación le dispensa, de la cual recibe la Filarmónica una subvención de diez pesos mensuales, la Junta General acuerda: coadyuvar con la Corporación Municipal de este cantón a celebrar del mejor modo posible aquellas fechas gloriosas: nombrar una comisión compuesta de los socios don Julián Parreño, don Belisario Z. Bazan, don Enrique Peralta y don Leonardo Vega L. para que formule un programa adecuado de lo que la Filarmónica hará en celebración de dichas fiestas y lo presente á la Junta para discutirlo, aprobarlo y proponerlo al Municipio: asistir todos los socios á los actos que el programa determine: levantar una suscripción voluntaria entre la Sociedad para auxiliar á la Municipalidad en los gastos que se ocasionen; y convocar á Junta General para las cinco de la tarde del 31 de este mes, con el objeto de conocer, discutir y aprobar el programa que la comisión presente."

Pareciéndome conveniente y de interés general la publicación del acuerdo anterior, me permito el gusto de dirigirlo á U. en la esperanza de que merezca el honor de ocupar su lugar en las columnas de "La Hoja del Pueblo".

Agradecido desde luego por tal favor, me suscribo de U. atp. seguro servidor.

El Secretario,
JUAN VEGA L.

MISCELANEA.

PERMANENTE.

Sabemos de una manera fidedigna que *cierto Partido Político*, al hacer su propaganda, se vale del nombre del nuestro, con el fin de que se le afilien algunos verdaderos *democráticos costarricenses*. Estén alerta, pues, nuestros Obreros, Agricultores y Artesanos, y precávanse de tales maquinaciones. Desconfíen de los que por medio del engaño tratan de infundirles desconfianza, vacilación ó desaliento.

Para cualquier informe que se necesite, no hay más que acudir á la Imprenta del Partido Democrático-Costarricense, situada en la calle 23, casa número 47, frente al Teatro de Variedades, donde con sinceridad, se impondrá al que lo solicite de cualquier detalle referente á evitar el funesto resultado de las maquinaciones á que antes hemos aludido.

Hacemos saber á nuestros correligionarios de toda la República, que nuestro Partido no se unirá á ningún otro, en caso alguno; pero sí aceptará al que le preste su adhesión de buena fé, y sin otro compromiso que el de

procurar el bien general del País, pues preferimos *perder ganando á ganando perder*.

El señor don Manuel María Peralta, Ministro Plenipotenciario de Costa Rica, ha sido nombrado para Presidente de la Comisión que debe representar á esta República en la próxima Exposición Histórico-Americana de Madrid.

Para Secretario de la Comisión ha sido designado don Juan F. Ferraz, quien lleva además el encargo de redactar una memoria acerca de los trabajos del Congreso Pedagógico.

Como el señor Ferraz es el redactor oficial y el director de la Imprenta Nacional, durante la ausencia de ese empleado las funciones directivas y administrativas de aquel Establecimiento, quedan á cargo del Oficial Mayor don José M. Porras.

Los señores Licenciados don Ricardo Jiménez y don Cleto González Víquez, Doctor don Antonio Zambrana y don Santiago Federici, no aceptaron el encargo de formular parte de la Comisión que ha de formular el programa de la fiesta nacional del 12 de Octubre de este año.

Para reponer á dichos señores han sido nombrados el Licenciado don Aniceto Esquivel, Doctores don Antonio Cruz y don Daniel Núñez y don Manuel Luján.

Nombramientos gubernativos. Don Salustiano Umaña, para Agente de Policía del barrio de Sabanilla de la ciudad de Alajuela, en reemplazo de don Juan R. Soto.

Don Pedro Sánchez para Agente de Policía interino del distrito del Sardinial de la ciudad de Liberia, en subrogación de don Doroteo Guido.

Don Augusto Pinaud para inspector de la Colonia en Nicoya. El acuerdo en que se hace este nombramiento, es al mismo tiempo reglamentario de las funciones del Inspector.

Doña Juana Lobo de Rodríguez, para directora de la escuela de niñas de San Juan de San Ramón.

Don Menardo Pacheco, para director de la escuela de varones del distrito de San Joaquín de Heredia.

La señora Victoriana Calderón de Andrés, para portera de la escuela elemental de niñas de esta ciudad.

El acuerdo gubernativo, número 1256, de 17 del corriente, suprime siete plazas en el personal docente de algunas escuelas de San José, Alajuela y Cartago; restablece siete plazas, no incluidas en el Presupuesto vigente y crea diez y seis plazas.

Todo lo que sea crear, en este ramo, nos parece bien; pero en cuanto á las plazas no incluidas en la ley de Presupuesto, habríamos deseado que se expresara si fué á causa de omisión en el proyecto que debe haber presentado la respectiva Secretaría de Estado, ó porque el restablecimiento se hace contraviéndolo á lo dispuesto por el Congreso.

El acuerdo gubernativo de 18 del corriente, dado con previo informe del señor Obispo de esta Diócesis, reglamenta la enseñanza religiosa que ha de darse en las escuelas de educación común.

La República. Este apreciable colega, en su número correspondiente al 21 de este mes, nos consagra un breve artículo, intitulado *Partido Demócrata*. No conocemos ese Partido; el nuestro se llama *Democrático Costarricense*.

Extraña *La República* que no se haya dado publicidad á los Estatutos, el personal de las juntas etc. etc. Los Estatutos son reglamentarios y para la generalidad del público de poco interés; las bases de la Asociación están en la Carta Fundamental, documento publicado en el número 1.º de este periódico.

Poco importante es la publicación del personal de las juntas, sujeto á renovaciones totales ó parciales; lo que sí tiene significación es la doctrina, las ideas políticas que en esta *Hoja del Pueblo* se emiten sin embozo alguno, con toda la claridad de que es susceptible nuestro idioma.

Tenemos conciencia de que se ha expuesto el principio democrático, de que se ha desarrollado y de que se ha abordado muchos puntos interesantes, sin mas inspiración que la buena fe, *sine studio et ira*, sin personalidades odiosas. Silencio absoluto ha guardado el apreciable colega acerca de

todos nuestros escritos; si ellos merecieran su aprobación lo celebraríamos, y si quisiera entrar con nosotros en buena lid, también nos holgaríamos de ello.

Que la familia Dengo es protectora de estos trabajos, dice *La República*. Tiene mos la pena de decir que tal cosa no es cierta. Los agricultores y artesanos que nos hemos asociado nos bastamos á nosotros mismos, y para que el colega tenga un ejemplo más de cuanto vale la asociación, le diremos que hace año y medio que cada uno de nosotros contribuye semanalmente con insignificante cantidad. *La Hoja del Pueblo* tiene el único apoyo del público, y á la verdad que eso le basta.

Que hacemos preparativos para las próximas elecciones, agrega el colega; pues si es así estamos en nuestro pleno derecho, con tal de que andemos solo por caminos legales. De lo contrario no seríamos Partido Político. Lo hemos dicho en nuestra Carta Fundamental y lo repetimos ahora: siempre que llegue la época de las elecciones trabajaremos por el acierto de las de Presidente de la República, Diputados y Municipales; especialmente porque ocupe la primera Magistratura un ciudadano que tenga por única mira el bien del Pueblo, el progreso de la Nación.

Pensamos pues, que somos bastante claros y explícitos; lo que menos puede faltar nos es franqueza.

Carmen Umaña es un excelente herrero, que ha trabajado en los talleres de Holst y Morales, en la fundición de San José y en el taller del ferrocarril; lo recomendamos como herrador, tanto de bestias como de ruedas de carretas. Es hábil también como armero. Tiene su taller en la 3.ª Avenida, número 167 frente á la herrería de don Mauro Oviedo.

A causa de la colocación de unos tubos de cañería, la calle 26, Norte, desde la Avenida Central hasta el puente llamado de la Fábrica, está muy difícilmente transitable. Si el señor Gobernador se sirviera pasar por ahí un sábado, vería las dificultades que en ese lugar originan las carretas atascadas, y no dudamos del celo de aquel funcionario que mandaría remediar dicho inconveniente.

¿Cuándo vamos á creer que el inofensivo *Anunciador Costarricense* (sic) nos levanta un falso? ¿Cosa Extraña! Y cosa extraña intitula su editorial del número de 16 del corriente.

En ese artículo, hablando del proyecto de ley presentado al Congreso, acerca de enseñanza religiosa, dice el colega:

"Ellos, tanto los periódicos como los Diputados conservadores, querían y pedían algo más que lo que en decreto contiene, y como contaba el proyecto con la aprobación del partido nacional, lo tomara en mala parte y les pareció ver en él un lazo tendido por los liberales contra la Unión Católica. Si no es así ahí están nuestros colegas *El Diario del Comercio, La Prensa Libre, El Herald, La República, el Día, La Hoja del Pueblo* etc. que no nos dejarán mentir."

Pues, en efecto, no dejaremos mentir á *El Anunciador Costarricense*. *La Hoja del Pueblo* no ha emitido opinión alguna acerca de enseñanza religiosa en las escuelas, ni cuando el asunto estaba sobre el tapete del Congreso, ni hoy que lo ha resuelto el Ejecutivo.

LITERATURA.

LOS BESOS.

Tres zagalas, cierto día, disputaban con exceso, sobre el lugar en que un beso más agradable sería.

Y, no pudiendo entenderse, después de muchos clamores, al juicio de tres pastores resolvieron someterse.

Hilás, Dafnis y Colino que llegaban casualmente fueron puestos al corriente del debate femenino.

Los tres pastores pidieron, por decidir la querrela, un beso de cada bella, que las tres le prometieron.

Dafnis dijo:—Yo confieso que la cosa no es sencilla; sin embargo en la mejilla debe ser mejor el beso.

—Para mí, dijo Colino, todo beso es soberano; pero un beso en una mano me parece el más divino.

—¡Oh! pastorella, estos sabios, dijo Hilás, no tienen seso; ¿dónde puede ser un beso más sabroso que en los labios?

Este cuento es de un francés, que lo dejó interrumpido, pues no nos ha referido lo que sucedió después.

Y fué que el beso de Hilás por lo dulce y lo travieso, lo declararon un beso que no morirá jamás.

FOLLETIN.

Los malos maridos.

(Continúa.)

Con su permiso, dijo el historiador, voy á continuar mi interrumpida tarea; con U. no quiero gastar cumplimientos. ¡Pues no faltaba más! exclamé; ¡nada de cumplimientos! siga usted, siga usted su trabajo.—Ya sabe usted que está en su casa, añadió, deshaciéndose en cortesías. Y se alejó por fin, dejándome solo con Semíramis y la mamá. Esta me hizo tomar asiento y hablamos de todo un poco: del baile, del calor, de los nervios, ¡qué sé yo! De pronto observé que la buena señora se iba dando dormida. . . .

—¿Ya?

—No me interrumpas; observé, digo, que se iba quedando dormida, cosa que si no prescribía la etiqueta, disculpaba el cansancio de la noche anterior; y aproveché aquella circunstancia favorable para exigir de Semíramis una explicación terminante. Adopté un aire trágico, ahuequé la voz y le dije:—Semíramis, ¡yo tengo celos!—¿Celos de quién? exclamó ella, sorprendida.—¿De quién? murmuré; ¡de quién ha de ser! de su primo, de Paco, cuyo nombre no puede pronunciarse sin que se turbe usted, sin que enrojezca su tez. . . . ¿qué existe entre usted y su primo?—Nada que me obligue á bajar la frente, con testó con aire que me pareció ofendido; he sido su novia, es verdad, y tal vez le haya querido, no estoy segura; pero lo que sí puedo afirmar es que al desahacerse la boda, me quedé tan tranquila como si se hubiese tratado del asunto más indiferente á mi corazón.—¿Y por qué se deshizo la boda? insistí yo, con desconfianza.—Papá fué el que se opuso á ella, contestó Semíramis; ¡y sabe usted por qué? porque mi primo se quedó dormido una vez que le leyó un capítulo de su obra, lo que le hirió gravemente en su amor propio de historiador. Papá es así y no puede usted figurarse los disgustos que nos han dado ya los tales pelargos. A mamá la tienen loca.—Pues yo creo que al que han vuelto loco es á su papá, exclamé; ¡no le han hecho ver ustedes por algún médico? No había acabado de pronunciar estas palabras, cuando se presentó una visita. Era una señora de edad, que entró con mucho desenfado, como si fuera de la casa. Semíramis se levantó toda confusa y despertó á su mamá, diciendo:—Aquí está tía Rosa. Luego me presentó á tía Rosa, y tía Rosa se quedó mirándome fijamente.—¡Calle! dijo; yo creo reconocer á ese caballero; ¿no está usted casado con la menor de las de Martínez?—No, señora, contesté con un aplomo que alejó toda sospecha del ánimo de doña Gertrudis y de Semíramis; es Pedro, mi hermano; sólo que nos parecemos de una manera extraordinaria; tanto agregué en son de broma, que cuando estamos juntos, ni nosotros mismos sabemos quién es Juan ni quién es Pedro. Rieronse las señoras de aquel *colmo* y me apresuré á despedirme, para evitar las miradas inquisitoriales de doña Rosa, que no dejaban de causarme alguna intranquilidad, y me fuí á mi casa. Aquella noche soñé que una legión de pelargos jugaba conmigo al volante.

(Continuará.)

ANUNCIOS.

Al Público.

Me hago cargo de trabajos de albañilería, bien sea por contrato, bien prestando solo mi dirección. Ofrezco esmero en la ejecución de las obras que se me encomienden, y fiel cumplimiento de las órdenes con que sea favorecido.

JOSÉ M.^o JIMÉNEZ CH.
Calle 26, n.^o 150, Norte. 2

"La Marea."

Este afamado establecimiento, situado en la esquina N. O. de la plaza del Hospital, ofrece á su numerosa clientela y al público en general, toda clase de licores, donde el gusto más exigente quedará satisfecho. Además, hay una sala incógnita para ciertos amigos.

8 JUAN SOLANO.

UN CAÑAL

se vende en la calle n.^o 22, Sur.
Para pormenores, con
6 v. 6 MIGUEL PARRA.

NOVEDAD.

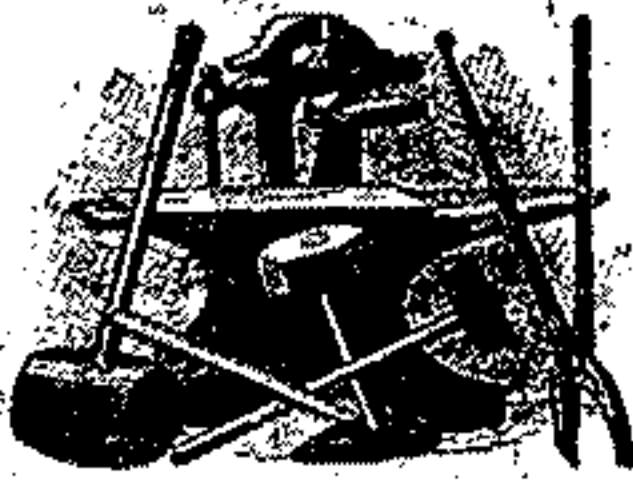
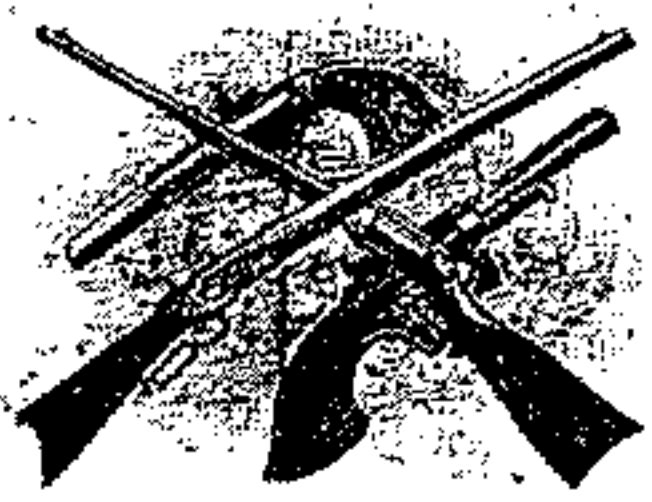
A solicitud de muchas personas se vuelve á poner en exhibición el Fonógrafo perfeccionado.

Este agradable entretenimiento podrá disfrutarse todas las noches, de 7 á 10 p. m.,

Las audiciones tendrán lugar en la casa que habitaba el Dr. Don Felipe Gallegos, frente á la del finado Don Juan Fernández.

El repertorio será nuevo, variado y muy interesante.

PRECIO: 10 centavos cada pieza.

**Plomos de bronce, para****ALBAÑILES, TORNEA**

Gerardo Matamoros

En su *Taller de Herrería, Mecánica y Carpintería*. También herra bestias, compone escopetas, revólveres y máquinas de coser y se hace cargo de cualquier trabajo en lo concerniente á esos ramos, ofreciendo á los que quieran favorecerlo con sus obras, trabajo esmerado y precios equitativos.

Avenida Central, número 606.

NOTA:—Á mis amigos y favorecedores aviso que acabo de recibir de los Estados Unidos de Norte América un magnífico torno mecánico, importante aparato que hacía falta en mi taller, y que me permite hacerme cargo de la construcción ó refacción de cualquier pieza de máquina por fina que sea.

La Alianza.

VINATERIA Y PULPERIA DE SALVADOR GARBANZO

Parque Central.

En este acreditado establecimiento, siempre favorecido del público, hay cristalería y abarrotes de toda clase. Pronto despacho, amabilidad con los parroquianos, precios módicos.

"LA JOSEFINA."

NUEVA FÁBRICA DE VELAS Y JABONES,
ELABORADOS AL VAPOR.

Está situada en Puerto Escondido, al Norte del Molino Victoria.

Los jabones de esta fábrica han adquirido en pocos días una gran reputación, por la abundancia y suave de su espuma, que limpia y blanquea con notable prontitud; por su olor agradable y por el rendimiento, superior al de los mejores jabones ingleses que se importan al país. Puede usarse con ventaja sobre el llamado jabón de Bagaces, para limpiar el cabello.

El depósito y venta por cajas se encuentra en la misma Fábrica á los siguientes precios.

Caja de jabón con 40 barras, á \$ 9.50 y \$ 10.75
Sin caja, 25 centavos menos.

De 5 cajas arriba „ 9.25 y \$ 10.50

—JABÓN DE FAMILIA—

Caja con 80 barras, á \$ 9.50 y \$ 10.75

—VELAS DE ESPERMA, clase superior—

Caja con 25 paquetes \$ 8.75

Sin caja „ 8.50

De 10 cajas arriba „ 8.25

Sin caja „ 8.00

Las personas que no quieran molestarse yendo hasta la fábrica, encontrarán los mismos efectos y á los mismos precios, en la casa de habitación de Don A. M. Velázquez, calle 21, Norte, N.^o 163.

San José, Julio de 1892.

AVISO.

Se vende una máquina de vapor de 3 caballos de fuerza, en buen estado.

En esta Imprenta se dará razón. 9

AVISO.

Se vende barato un magnífico Piano de los mejores que se han introducido al país; está usado pero en buena condición.

En esta Imprenta se dará razón. 10

Está en venta

un hermoso solar al lado Norte de la Plaza del Hospital. Solamente con la tierra sobrante se puede sacar el costo de él.

Esta es una oportunidad para adquirir un bonito punto adecuado para una casa de habitación ó comercio.

Para informes, dirijanse á don Faustino Montesdeoca.